

DOCUMENTO	ACTA: Junta Directiva Comisión Delegada	FECHA	07.04.2017
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	Hotel Tryp Atocha
HORA INICIO	11:00 horas	HORA FIN	14:56 horas

Asisten: Junta Directiva (20)

-  **Presidente**
José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**
Alicia García
-  **Asesor Legal**
Borja Osés
-  **Vicepresidenta Honorífica**
Marisol Casado (Excusa asistencia)
-  **Vicepresidente**
Jesús Andreu Escartín
-  **Director Competiciones**
Jorge García
-  **Director Técnico**
Iñaki Arenal
-  **Comité de Jueces y Oficiales**
Esther Sánchez
-  **Federación Aragonesa**
Jesús Sánchez (Excusa Asistencia)
-  **Federación Canaria**
Juan Carlos Serrano
-  **Federación Castilla León**
Amancio del Castillo
-  **Federación Castilla La Mancha**
M^a Teresa Gómez
-  **Federación Murciana**
Diego Calvo
-  **Federación Valenciana**
Arturo Navarro
-  **Representantes de Deportistas**
Carlos Ramírez
Sara Bonilla (Excusa asistencia)
Joaquín Carrasco


PATROCINADORES PRINCIPALES


 **Representantes de Clubes**

Club Atlético Melilla
C3S Triatlón
Club Triatlón Oviedo

 **Representante de Oficiales, Técnicos y Organizadores**

P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

 Francisco Villanueva.

 Francisco Soriano

Asisten: Comisión Delegada

 **Presidente**

José Hidalgo.

 **Estamento de Federaciones Autonómicas**

Federación Canaria - Juan Carlos Serrano

Federación Castilla León - Amancio del Castillo

Federación Murciana - Diego Calvo

 **Estamento de Deportistas**

Carlos Ramírez

Joaquín Carrasco

 **Estamento de Clubes**

Club Atlético Melilla

C3S Triatlón

Club Triatlón Oviedo

 **Estamento de Oficiales, Técnicos y Organizadores**

P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

Oyentes:

Alicia García (Secretaria General).

Iñaki Arenal (Director Técnico).

Borja Osés (Asesor Jurídico de la FETRI).

PATROCINADORES PRINCIPALES

Junta Directiva. Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presupuestos.
3. Cuestiones Calendario.
4. Licencias 2018.
5. Ruegos y preguntas

Comisión Delegada. Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe económico.
3. Calendario 2017 y 2018.
4. Aprobación reglamento y normativas
5. Elaboración Informe Asamblea General
6. Ruegos y preguntas

José Hidalgo da comienzo a la sesión dando las gracias y la bienvenida a los asistentes y comentando el funcionamiento de las reuniones del fin de semana y el funcionamiento técnico del sistema de grabación del audio de las reuniones.

José Hidalgo puntualiza a los miembros de la Junta Directiva que estas reuniones son los órganos de debate, por operatividad se enviará mucha documentación que pide sea revisada antes de la reunión y así se pueda despejar las dudas de la documentación a tratar, lealtad hacia los compañeros y confidencialidad sobre los mismos para que las opiniones sean lo más sinceras posibles.

Se inicia el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior:

No se producen alegaciones y se ratifica el acta de fecha 22 de diciembre de 2016.

2.- Presupuesto e Informe económico (Comisión Delegada).

José Hidalgo comenta que el presupuesto enviado es el que se envió según las instrucciones del CSD.

Esta misma semana ha llegado la comunicación del CSD con el requerimiento de ajustar el presupuesto al 80% de lo enviado. En este presupuesto no está incluido ningún patrocinio del que no se tenga contrato firmado. Parece que puede ser un buen año de cara a patrocinios. Se están aumentando los recursos propios.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Comenta que se han reestructurado los departamentos. Lo que implica un ahorro en sueldos y salarios.

Alicia García comenta la situación económica de la FETRI, según la documentación enviada.

Se presenta y se pide aprobación a un resultado para 2015 de 246.383€.

Se pide aprobación provisional de las cuentas 2016 a falta informe auditoría.

Se pidió aprobación para un resultado de 106.227€ de superávit, pero el resultado real será 146.668€ de superávit.

No se producen alegaciones.

Alicia García hace un resumen de la situación de la federación, respecto al plan de viabilidad firmado en 2013, con un punto de partida de 866.443,96€ de déficit y nos llevaba a un cierre en 31 de diciembre de 2016 de 520.426 € de déficit.

Ese plan de viabilidad ha sido un plan vivo que ha sido adaptado según los resultados con los que se ha ido cerrando cada año. La FETRI tiene que firmar otro plan de viabilidad 2017-2020. El plan finalizado en 2016 se cerró con 347.610 € por lo que el nuevo plan se prevé saldarlo antes de lo establecido.

Se pide si se podría conocer cuáles son las deudas de las FFAA con la FETRI.

Alicia García expone los saldos mayores a 1.000 €

	FETRI DEBE	DEBEN A FETRI
<i>Fed. Asturias:</i>	3.397 €	8.650 €
<i>Fed. Balear:</i>	5.049 €	20.017 €
<i>Fed. Cantabria:</i>		4.221 €
<i>Fed. Catalana:</i>		17.556 €
<i>Fed. Vasca:</i>		630 €
<i>Fed. Extremeña:</i>	1.091 €	4.962 €
<i>Fed. Madrileña:</i>		18.795 €
<i>Fed. Melilla:</i>	1.159 €	38.973 €

Se comenta la posibilidad de liquidar las licencias en tres veces. Una en Marzo, otra en Junio y otra en Diciembre.

Presupuesto 2017. Se presenta un presupuesto con 107.227 de Superávit que es lo presentado en noviembre al CSD. Se tiene que mandar una adaptación al 80% según los requerimientos del CSD.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Se solicita un desglose de ingresos y gastos de los campeonatos 2016 para poder comparar con la liquidación y presupuesto 2017.

Pendiente de aprobación en asamblea.

3. Cuestiones Calendario / 2017 - 2018

José Hidalgo comenta que el calendario 2018 está casi cerrado.

Comenta que hay dos ciudades interesadas en entrar como acuerdo de especial interés y son Avilés y Sevilla.

El Ayuntamiento de Sevilla entra en contacto a través de Sporttourney. Nos ofrecen que el CEAR sea centro especializado también de Triatlón. Además, por propuestas enviadas en años anteriores y aclarados algunos malos entendidos de temporadas anteriores, se ofrecen a organizar Campeonato de España de Triatlón en 2018 y 2019 y en el año 2020 prueba internacional. Se pide aprobación para cerrar el acuerdo con los distintos ayuntamientos.

Jorge García comenta que también se están llevando negociaciones en esta misma línea con el Ayuntamiento de Coruña.

4. Licencias 2018 (Junta Directiva)

José Hidalgo comenta que la idea de la FETRI es mantener, cuanto más años mejor, la misma cuota para la homologación de la licencia estatal, mantener la cuota de clubes y organizadores y mantener la cuota de afiliación que nunca se derogó y sigue vigente.

Recuerda que los precios finales de las distintas licencias son potestad de las federaciones autonómicas.

Se propone que las liquidaciones de las licencias para el próximo año 2018 sean en Marzo, Junio y Diciembre, será presentado a la junta de federaciones para aprobar si procede.

Licencias de Organizador, Borja Osés comenta que hay algunas federaciones autonómicas que no tienen reconocido este estamento en sus estatutos. La norma a efectos FETRI dice que para organizar una prueba estatal, cada organizador debe estar en posesión de la licencia de organizador. Para salvar este caso, en las FFAA. que no tengan reconocido el estamento en sus estatutos, la FETRI emitirá directamente la licencia. El coste será el mismo (90 €) que deberán abonar a la FETRI, en el caso de que las federación autonómica sea organizadora de una prueba federada de ámbito estatal, deberá tener tramitada licencia como un organizador más y se tramitará a través de la FETRI.

Licencias Federación Catalana: José Hidalgo pone en antecedentes sobre el tema comentando sobre el no reconocimiento de la deuda sobre licencias de la Federación Catalana, que puede ser precedente para actuaciones con el resto de las federaciones, si se diera el caso.

José Hidalgo pide que se trate el caso con mesura. Propone que se busquen medidas como por ejemplo: Para concurrir a cualquier subvención hay que estar a corriente de pago. La posible negativa a participar en el campeonato de autonomías, etc., si fuera posible.

Borja Osés (1:08/1:20) hace un esbozo de la problemática que se basa en la NO aceptación de un acuerdo aprobado por Asamblea y un NO reconocimiento de deuda, por parte de una federación autonómica.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Se piden que se tomen medidas drásticas para la solución de este tema.

Se acuerda exponer la problemática en la próxima Junta de Federaciones.

Modificación Estatutos FETRI

Borja Osés explica la propuesta de modificación de estatutos. Aclara que no es una modificación de un artículo u otro si no que, el texto presentado, es una adaptación de redacción a las nuevas leyes. Se ha tomado referencia de los estatutos de Natación, Ciclismo y Atletismo. No es prioritaria su aprobación si la Comisión Delegada no estima, no se celebrará la Asamblea Extraordinaria. Se podría crear una comisión de trabajo a un año para revisar, actualizar y crear unos nuevos estatutos.

La Comisión Delegada acuerda dejar este año para revisión del documento y se presentará y convocará Asamblea Extraordinaria en la próxima convocatoria de Asamblea.

5. Ruegos y preguntas

José Hidalgo hace un repaso de los posibles acuerdos de Patrocinio.

Patrocinadores Principales:

Austral, LaLiga, Iberdrola y TM grupo inmobiliario.

Patrocinadores Oficiales:

Santa Lucía, Halcón Viajes o El Corte Inglés.

Proveedores:

Winback

Colaboradores:

Trangoworld, Powerade, Bryton, Latitude, Roselyn, Avis, Revista Triatlón y Sport Training

Comenta que se están manteniendo conversaciones con el Banco Santander y Herbalife que están interesados y pudieran estar vinculados al Gran Premio.

En cuanto a los acuerdos no cobrados como Vitalnutritech y Aquaman, Borja Osés comenta que se ha interpuesto una demanda y se ha establecido un plan de pago que se está llevando a cabo.

Icaro y Castor (drones) se le interpuso la demanda pero no se logra localizar la dirección y se está comunicando por exhorto judicial.

Se acuerda que se presentará el listado de los patrocinios y cuantías en la próxima junta directiva.

PATROCINADORES PRINCIPALES

PROPUESTAS RECIBIDAS Para Comisión Delegada:

SOLICITUD FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA

Buenas tardes,

Quiero solicitar que se estudie, y si puede ser cambien, la normativa referente a la participación extranjeros en campeonato de España de Clubes de duatlón y de triatlón

Mi propuesta es que vuelva a ser la que había en 2015, donde podían participar en estos dos campeonatos 3 extranjeros por club (tanto femenino como masculino), no como ahora que solo puede participar uno

El resto de pruebas puede seguir con la misma reglamentación de un extranjero por club. Aunque en los motivos que expongo verán cómo funcionan en otros países esta reglamentación

Por cierto, las ligas de clubes son una copia de las ligas de Francia. País donde pueden participar hasta 5 extranjeros de un total de 6 participantes por equipos (es obligatorio un corredor francés)

Los motivos por lo que solicito esto es:

1. Si los triatletas extranjeros tienen licencia por mi club, y paga como los demás ¿por qué no pueden competir?
2. El nivel de los participantes subiría. Por ejemplo tengo dos deportistas olímpicos y no podría participar nada más que no
3. En todos los países se abre la participación de extranjeros con calidad. Aquí la FETRI lo que hace es intentar que sea al revés (me imagino que como muchas cosas en España, que vamos para atrás en vez de para delante)
4. Esta normativa se cambió sin notificación a los clubes que tenían extranjeros con licencias. Si vas a cambiar la normativa, al menos ten la decencia de comunicar a estos clubes que se modifica (para mí es una normativa xenófoba, viendo como las ligas de otros países lo que hacen es ampliar la participación de extranjeros)

Por último, pido que se cambie la normativa antes del 1 de marzo. Y empezar a dejar participar deportistas de nivel en estos dos campeonatos

Se imagina que los hermanos Brownlee tuviesen ficha federativa con cualquier club español, y no les dejasen participar en una misma prueba.

Se comenta que no hay problema porque un club presente un chico y una chica extranjeras, salvo en relevo mixto.

Los súbditos no nacionales españoles con permiso de residencia en vigor, no ocupan plaza de extranjeros.

Jorge García comenta que tomará nota para elevar la propuesta de modificación al Comité Deportivo al final de la temporada.

Paratriatlón (2:08):

Alicia García comenta la documentación de ayudas de paratriatlón presentadas.

No se producen alegaciones y se hará pública la resolución en la web y se notificará a los beneficiarios con diez días de plazo para alegaciones.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Categorías Paratriatlón reconocidas por FETRI. PTS7 y PTS8

Francisco Soriano hace una explicación sobre el reconocimiento de categorías PTS7 y PTS8 por parte de la FETRI.

Se propone aprobar la normativa presentada pero para avanzar se debería aprobar una normativa ampliada. Se propone que se envíe un proyecto más desarrollado por parte del Comité de Paratriatlón y se repasará en la próxima Junta Directiva.

Federación Gallega:

No se debe poner problemas a la participación de los paratriatletas en los campeonatos autonómicos. José Hidalgo comenta que parece bastante sensata la propuesta.

Francisco Soriano comenta que este tema se trató en reunión de Comité de Paratriatlón y se invitó a Luis Piña y se entendió que no había problema que en un campeonato autonómico se permite la competición pero una mujer no podría llevar guía masculino.

José Hidalgo propone que se desarrollen unos criterios de participación de paratriathletas.

NORMATIVAS

Criterios Paratriatlón 2017

Iñaki Arenal expone Criterios de Paratriatlón 2017, presentados.

Se comenta que al cambiar el sistema de clasificación y las pruebas son bastante lejos, que se tenga en cuenta para dar ayuda a los paratriathletas.

No se produce ninguna objeción. Quedan aprobados los criterios de paratriatlón 2017.

Derechos arbitraje

Jorge García expone reglamento formación, reglamento comité oficiales, derechos de arbitraje adaptado a los horarios.

Esther Sánchez hace un resumen de los cambios propuestos.

Se aprueba la documentación presentada. El Reglamento de Formación así como el Reglamento del Comité de Oficiales que se enviarán al CSD para su registro, en un solo documento.

Los derechos de arbitraje si necesitan modificación, se enviará mediante circular.

Se acuerda que todo lo que se proponga cambiar se presentará desglosado punto por punto y señalando los cambios propuestos, para que sean aprobado específicamente.

Propuestas recibidas:

A la Junta de Federaciones:

Se hace lectura de las propuestas llegadas que debatirán en Junta de Federaciones

PATROCINADORES PRINCIPALES

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida de la Federación Andaluza.

Dº/Dª: Pablo Castilla Arocha.-
Presidente de la Federación Andaluza de Triatlón

Por medio de la presente deseo trasladar a esta convocatoria de Junta de Federaciones, la siguiente propuesta para su valoración, estudio y puesta en marcha si procediese:

Viendo el aumento considerable que venimos observando en nuestro deporte en los últimos años, consolidándose aún más en la sociedad como un deporte moderno y en continua evolución. Y ante el incremento que venimos registrando en la formalización de nuevas altas de Clubes y asociaciones deportivas de Triatlón en nuestra autonomía.

Solicito de esta Junta de Federaciones tenga a bien adoptar la redistribución del canon federativo que actualmente se vienen liquidando por este colectivo a esta Federación Española de Triatlón, (en la actualidad el 50% de la cuota federativa). Con objeto de poder llevar a cabo las funciones propias y delegadas encomendadas en los Estatutos para el cumplimiento de la promoción, práctica y desarrollo del Triatlón en nuestra autonomía con mayor garantía.

Siendo mi propuesta la siguiente: 80% para las autonómicas y 20% para la española.

Por todo lo expuesto y con la única intención de seguir trabajando por este magnífico deporte, atentamente. -

En La Línea de la Concepción a 31 de Marzo de 2017

Se comenta que la FETRI no cobra el 50% si no que cobra 90 €.

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida de la Federación Balear.

Desde la FETRI presentamos las siguientes propuestas para su debate en la asamblea correspondiente o junta de federaciones.

- Que tanto en las clasificaciones generales como en la aplicación FETRI de Campeonatos de España y pruebas de nivel, aparezcan el código representativo que identifique la comunidad donde se tiene licencia en vigor.
- La recuperación del Campeonato de España por autonomías de Duatlón con nuevo formato.
- Recuperación de las "Wild Cars" o pases para Campeonatos de España directos sin clasificatorios para cada autonomía.
- Recuperación de la gala Anual Fetri donde se galardonen los mejores deportistas y ganadores de los rankings nacionales.
- Explicación de los premios Iberdrola Universo Mujer.

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida de la Federación Vasca.

A quien corresponda.

Es mi deseo que se incluya para tratar un punto del nuevo Reglamento de Competiciones 2017.

En concreto es el punto c y d) del artículo 13 Competición por Relevos.

C. Relevo por parejas: Un equipo estará compuesto de 6 integrantes del mismo sexo, Se establecen 3 relevos por parejas, de manera que, en cada relevo, habrá dos deportistas del mismo equipo, que deberán iniciar la competición, cada uno de los segmentos, y finalizar la competición juntos. En el caso de que esto no se cumpla, el equipo podrá ser descalificado. Los componentes de un relevo pueden ayudarse entre sí, (reparaciones, avituallamiento, empujando, etc.), pero sin la ayuda de elementos externos a la competición. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último.

D. Relevo por segmentos: Un equipo estará compuesto de 3 integrantes, pudiendo ser de sexo diferente; donde cada uno de los 3 integrantes, realizará un segmento de la competición. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Esta es una federación de Triatlón y el hecho de que una deportista no complete los tres segmentos de esta disciplina, no se puede considerar TRIATLÓN.

La filosofía del Triatlón, viene descrita en el citado Reglamento en su Artículo 1.

1.1. TRIATLÓN

El Triatlón es un deporte combinado y de resistencia, en el cual el deportista realiza tres disciplinas en tres segmentos. Estos son: natación, ciclismo y carrera a pie. El orden es el señalado y el cronómetro no se para durante el tiempo que transcurre la competición.

Cada organizador podrá realizar la competición que quiera e incluir en ella UNA PRUEBA DONDE CADA DEPOSITISTA REALICE UN DEPORTE pero eso no debe estar incluido en un Reglamento de Competiciones de Triatlón.

El hecho de incluirlo, es que cualquier organizador podrá solicitar este tipo de pruebas, solo esta modalidad, y que este sancionada por los jueces y oficiales de la Federación correspondiente y si añadimos que encima se dan salidas junto con el resto de federados que completan un triatlón... esto altera el principio de igualdad en toda competición.. Yo, como Presidente de la ETF, me niego a ello y si esto no se corrige o se especifica cómo se han de desarrollar y sancionar esta modalidad, lo quitare del Reglamento de Competiciones de la ETF-FVT. Ya que entiendo que si una persona solo nada, hace natación y no triatlón, si corre hace atletismo y no triatlón y si va en bici hace ciclismo pero no triatlón.

Y si en vez de estos segmentos, un organizador decide que primero vayan en piragua, luego corran con un saco a la espalda y al final termine montado en patinete, también es TRIATLÓN ¿? y por tanto debemos ponerlo en el Reglamento de Competiciones. ¿? . Es un ejemplo tonto pero ilustrativo.

En resumen, lo que pido que estos dos apartados desaparezcan del Reglamento de Competiciones y que si hay que regularlo que sea en un posible Guion del Organizador pero fuera del Reglamento

Un saludo y espero que se trate en la reunión que corresponda de este viernes.

Un saludo

Agustín Méndez Gutiérrez
Presidente de la ETF-FVT

En relación con mi mail anterior sobre la competición por Relevos, pego aquí el artículo 2 de los Estatutos de la Federación donde no tendría cabida esta modalidad

ARTÍCULO 2º

La modalidad que la FETRI agrupa es el Triatlón. Se reconocen como especialidades deportivas de esta modalidad, el Duatlón, el Triatlón de Invierno, el Acuatlón, el Cuadriatlón y cualquier otra que encadene sin descanso tres o cuatro segmentos de natación, ciclismo, carrera a pie, esquí de fondo o piragüismo, sea cual sea la superficie sobre la que se practique y con independencia de que su práctica sea al aire libre o bajo techo. Todas estas especialidades están, a su vez reconocidas por la Federación Internacional (ITU)

PATROCINADORES PRINCIPALES

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida de la Federación Valenciana.

Propuestas de trabajo / debate dirigidas a la Junta de Federaciones Territoriales de Triatlón
Madrid, 7 de abril de 2017

Estimados amigos

Os pasamos los puntos de debate y/o acuerdo a propuesta de la Federación Valenciana:

1. Concreción sobre el protocolo de actuación ante las pruebas no federativas según lo acordado en la última Junta de Federaciones de Mequinzenza
2. Área Técnica: propuesta de creación de un equipo de trabajo con los técnicos de la Federación de Territoriales para realizar políticas conjuntas.
3. Formación de Técnicos: echamos en falta la estructuración de una red de centros de formación en las territoriales
4. Desarrollo del Área de Voluntariado a nivel nacional en cada territorial; podemos aportar nuestra experiencia y nuestro proyecto en ésta dirección.
5. Salud y Seguridad que estamos desarrollando en la Federación Valenciana y que ya en otras ocasiones hemos propuesto, hablaríamos de nuestra experiencia (si resulta interesante y con posibilidades de colaboración mutua).
6. Propuesta de debate acerca de "que FETRI y que Triatlón queremos en España"; a través de jornadas de debate y conclusiones para definir el futuro de nuestro deporte y las acciones precisas a llevar a cabo para conseguir los objetivos
7. Que en aras de mejorar los protocolos de seguridad, que las Territoriales intercambiamos los números de pólizas y compañías de seguro de cara a las asistencias en las competiciones y por que los deportistas suelen participar en pruebas fuera de su territorio (sobre todo pruebas nacionales).

Agradeciendo el interés, recibid un cordial saludo.



Manises, 3 de abril de 2017

Junta Directiva de la F.T.C.V.

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida de la Federación Castilla y León.

Asunto: Propuestas y consultas a Junta Federaciones y Asamblea

1. Ayudas y subvenciones a FFAA: Se tendrá que regular la imposibilidad de acceder a subvenciones a todas las FFAA que en el momento de la solicitud de cualquier tipo de ayuda convocada por la FETRI, no estén al corriente de pago con la misma de sus obligaciones o tengan un balance deudor superior al acreedor. Se permitirá, en todo caso, la negociación de la deuda pendiente mediante la firma de un acuerdo entre la FETRI y la FFAA correspondiente el cual se hará público y cuyo incumplimiento imposibilitará igualmente el acceso a dichas subvenciones.
2. Se solicita información y explicación de las Operaciones con partes vinculadas cuyo saldo deudor o acreedor supere los 1.000 € (páginas 35 y 36 de la Memoria Económica). Por qué se debe y por qué nos deben.
3. Se piden información de las mismas operaciones anteriores, pero con las FFAA y la explicación de en qué momento se encuentra el cobro o pago de dichas deudas.
4. Se solicita aclaración del gasto presupuestado de Sede ITU de 35.000 €.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Somos Triatlón



A la Asamblea:

Alicia García hace lectura de la propuesta recibida del Club Triatlón Ciem, aclarando que se ha enviado al Comité Deportivo.

LICENCIAS MENORES

Dado la gran demanda de niños que cada año vamos teniendo en las escuelas de triatlón, nos estamos encontrando con un problema familiar y que, al mismo tiempo, afecta a nuestro futuro como escuela de triatlón.

Hay muchas familias con todos sus hijos apuntados en la escuela. Muchos de ellos tienen la necesidad y el deseo de que el hermano más pequeño (menor de seis años) también pase a ser de la escuela. Así mismo, empezar temprano un deporte con tres disciplinas, y una de ellas, la natación, que tanto se proclama la necesidad de empezar a edades tempranas, es vital. Por estos motivos, acogiendo a estos menores nos aseguramos un futuro triatleta. De la otra forma, les cortamos la entrada en la escuela y los padres se lo pueden llevar a otra actividad.

En el reglamento de licencias de la Federación Española de Triatlón hay un apartado en licencias de menores donde dice hasta que edad son menores, pero no dice desde cuándo. Interpretando que cada comunidad puede tener su propio criterio, y federar a los niños a partir de la edad que sus técnicos valoren. Ahora en casi todas las comunidades se federan a partir de siete años. Los club que ya llevamos muchos años con escuelas, hacemos una valoración y pedimos que se regule el comienzo del niño en la escuela, y se le pueda federar a partir de cinco años.

Lo hemos estado estudiando, y nuestros técnicos, avalados por las titulaciones que imparte la FETRI, valoran la situación y saben cuándo puede un deportista comenzar. De este modo, facilitamos la integración de todos y, hasta diríamos, fomentamos la conciliación de la vida familiar, ya que la mayoría de estos menores tienen hermanos, incluso sus padres pueden compartir entrenamientos con ellos.

Por todo lo expuesto, creemos la necesidad, de que esto se regule lo antes posible para poder dar cabida a una gran cantidad de niños que se están perdiendo por no poderles federar, creándose un problema familiar al no poder tener a todos los hermanos juntos.

Categoría CADETE:

PROPUESTA: Revisión de las condiciones de seguridad para el deportista y condiciones de acceso en los campeonatos de España Cadete.

SITUACIÓN ACTUAL

En los últimos Campeonatos de España en categoría Cadete con el aumento de participación estamos observando:

- Múltiples caídas en las salidas del duatlón, debido a los giros en los primeros metros y el volumen de participación.
- Múltiples caídas en el sector de ciclismo en circuitos urbanos a varias vueltas con ida y vuelta sobre la misma carretera.

En el último Campeonato de España de Duatlón Cadete en la prueba masculina más de 40 jóvenes se han ido al suelo en diferentes caídas y en la prueba femenina se modificó el recorrido sin previo aviso.

OBJETIVOS A CONSEGUIR

- Anticiparse y evitar situaciones de falta de seguridad en las competiciones.
- Dotar a los deportistas un escenario de competición adecuado.

PROPUESTA

La propuesta consiste

- Obligatoriedad de tener un responsable de seguridad profesional y externo a la organización en los campeonatos de España Cadete.
- Revisión del número de participantes y de los requisitos de acceso de los campeonatos de España Cadete.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Representación presidentes autonomías en la Asamblea

Borja Osés comenta que los miembros de la Asamblea General natos son los presidentes de las federaciones territoriales, según expone el real decreto.

A Petición de Pitu Casanova

Madrid, 15 de Diciembre de 1.987

Querido Triatleta!

El motivo de nuestra carta es el siguiente: durante la presentación de las triatlétas internacionales y de autoridades que tuvo lugar con motivo del I Triatlón de Barcelona el pasado mes de Septiembre, a la que tuvimos acceso como redactores de la revista CORRICULARI, recogimos las siguientes frases del Secretario General de la European Triathlon Union, señor Jean Van Zante:

"No vengo a ver esta competición de Barcelona... y también a establecer contactos con los directivos y triatlétas españoles... el 14 y 15 de Noviembre, en Amsterdam, celebraremos la Reunión Inaugural del MBET (World Governing Body for Triathlon), espero que España esté presente y para ellos los invitamos a crear el Comité Español que los represente."

La idea de crear una Asociación de Triatlétas Españolas en primer término y de una Federación en un segundo, o de cualquier otro tipo de organización, ya había pasado por nuestras mentes y suponemos que por la de otros muchos. Así pues, hablamos directamente con Mr. Van Zante y comprobamos que existía al menos una puerta abierta, para informarnos de lo que ocurre con nuestro deporte en otros países asistiendo en calidad de observadores a la reunión de Amsterdam.

Revolvimos a casa tras el triatlón de Barcelona y seguimos dándole vueltas a la idea, decidiendo finalmente, solicitar vuestra asistencia a la reunión inaugural, aunque por nuestra calidad de observadores, sin derecho a voto y sin ostentar representación alguna. A pesar de ello la E.T.U. (European Triathlon Union) o Federación Europea de Triatlón nos recibió con los brazos abiertos y permitió la asistencia a Marisol Casado.

Quizás lo más importante de lo visto en Amsterdam, haya sido el confirmar que nuestro deporte tiene ya una internacional, que es practicada por unos dos millones de personas en toda el mundo y que tiene unos representantes que están comprometidos a elevar el triatlón al rango olímpico. Por nuestra parte, hay que señalar el gran honor que supone para nosotros el hacer llegar a estos representantes, que en España también ha prendido la llama y que en tan solo dos años de historia contamos con más de veinte pruebas en la pasada temporada y que el nivel de nuestros triatlétas ha podido ser bien contrastado precisamente en el referido Triatlón de Barcelona.

Cuando hayas leído la información que te adjuntamos, probablemente tú, como nosotros mismos te harás las siguientes preguntas:

? Puede España participar en el Campeonato de Europa? ? Qué designe cual es el Campeonato de España? ?Quién ha de responsabilizarse que la seguridad de una determinada prueba?, etc...

Con esta carta tan solo pretendemos conocer si aparte de vuestras ideas y de otras compañeros con las que ya hemos hablado, existe más gente interesado en formar parte de una futura organización del triatlón en nuestro país. En principio pensamos en una Asociación de Triatlétas Españolas. Si esta idea te parece interesante o tienes otras al respecto escríbenos o simplemente ponte en contacto con nosotros telefónicamente. Con las respuestas que obtengamos en la caso, valoraremos el interés que suscita este tema y decidiremos el seguir con la idea y la forma de desarrollarla de la forma más efectiva. Así pues, si estás por la labor, ponte en contacto con nosotros con la mayor brevedad que tus entrenos te permitan, así:

- CORRICULARI C/ Leganitos, 33 28013 MADRID
Teléfonos: 2.41.32.15 ó 2.46.91.06

!!! Esperamos tu Respuesta !!!

Fdo.: Marisol Casado y Joaquin Ballesteros
- Triatlétas, Redactores de Triatlón
de la Revista CORRICULARI y autores
de "El Triatlón en España"

José Hidalgo hace lectura de un escrito de Oé, Oé marketing donde hacen constar el interés de Herbalife en patrocinar a la FETRI.

Preparación Asamblea

José Hidalgo comenta el procedimiento para la Asamblea.

Borja Osés hace lectura del informe de que la Comisión Delegada presentará a la Asamblea General.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Informe de la Comisión Delegada previo a la aprobación de las cuentas y el presupuesto

En el ejercicio 2016 se ha cumplido el programa de ingresos y gastos programados, generando un resultado final con una muy escasa desviación respecto al plan de viabilidad presentado ante el CSD, como autoridad de control. En el año 2016 se ha obtenido un superávit, siendo ello debido fundamentalmente a la contención del gasto y a la existencia de ingresos obtenidos a través de diversas fuentes.

De cara al 2017 el presupuesto seguiría la misma línea de cumplir fielmente con el plan de viabilidad económica y control del CSD. En este sentido, se contempla mantener una línea de contención de gasto, tratando de obtener nuevos ingresos derivados de diversas actividades, programas, y fuentes.

José Hidalgo pregunta si hay algún tema más:

Se propone dedicar un espacio en la próxima Junta Directiva sobre el tema de técnicos en los clubes.

Se insta a que en Campeonato Soria podría haber un panel de clasificación de paratriatlón. Se consultará a la ITU.

Se pregunta si al pagar los premios de los campeonatos, si el deportista no facilita los datos de pago, se podría estipular un tiempo de expiración para la reclamación de los premios.

Y sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 14:56 horas.

PATROCINADORES PRINCIPALES

Somos Triatlón

 **LaLiga4Sports**
LaLiga con el Deporte Español

 **IBERDROLA**

 **austral**

 **TM**
Grupo Inmobiliario